

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>			
<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b> <b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> <b>SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL</b> <b>PARA EL PERIODO ACADEMICO 2025-3</b> <b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CATEDRA</b> <b>NUMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)</b> <b>PROYECTO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>			
<p>El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del 31 de julio de 2025, Acta No. 028, APROBÓ el perfil para la selección abreviada para docentes de hora cátedra del periodo académico 2025-3 de los espacios académicos Diseño de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación según solicitud del Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte en concordancia con el párrafo primero del literal a) del artículo tercero de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:</p>			
<p>El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte en sesión No. 11 del día 30/06/2025, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente hora cátedra</p>			
<b>PERFIL 1: Diseño de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación</b>			
<b>ASIGNATURAS</b>		Diseño de Pavimentos, Mantenimiento y Rehabilitación	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Ingeniero Civil o Ingeniero Topográfico o Ingeniero en Transporte y Vías	
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Doctorado o Maestría o Especialización en: Geotecnia y/o Pavimentos	
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Con experiencia docente en Geotecnia y/o Pavimentos de mínimo 5 años y con experiencia profesional de mínimo 2 años como: funcionario público del nivel directivo, asesor o profesional en los que haya desarrollado la supervisión, o gestión, o coordinación de Proyectos Viales y/o en el sector privado como especialista en Geotecnia Vial o Pavimentos en Proyectos Viales.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>PRODUCTIVIDAD ACADEMICA</b>	Publicación de al menos un artículo o libro en el área de Geotecnia Vial y/o Pavimentos.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<p><b>Viernes</b> de 18:00 a 22:00  <b>Sábado</b> de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00</p> <p><b>Fechas:</b>            10, 11, 24, 25 de octubre de 2025            7, 8, 21, 22 de noviembre de 2025</p>
<b>FECHAS DEL CONCURSO</b>	<p><b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 05 y 06 de Agosto de 2025  <b>FECHA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:</b> 08 y 11 de Agosto de 2025  <b>FECHA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:</b> 13 de Agosto de 2025</p>
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:espviasurbanas@udistrital.edu.co">espviasurbanas@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<p>Recepción de Documentos: 08 y 11 de Agosto de 2025</p> <p>Enviarlos a un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:espviasurbanas@udistrital.edu.co">espviasurbanas@udistrital.edu.co</a></p>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	La publicación de las listas de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 13 de agosto de 2025 en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		50%
Títulos de Postgrado	X		
-Especialización			
-Maestría			
-Doctorado			
Experiencia docente	X		40%
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		10%
Producción artística			
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

**Nota 1:** El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular.

**Nota 2:** Si el ganador de la convocatoria no acepta todos los términos de contratación o decide renunciar, se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista de acuerdo a los puntos obtenidos y siempre que cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

**Nota 3:** Al momento de aceptar el cargo, el ganador no debe estar incursio dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Un servidor público y/o pensionado solo podrá tener un máximo de 8 (ocho) horas de carga académica por honorarios (Artículo 19 de la Ley 4° de 1992 y artículo 4° de la Resolución No. 001 de 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica). **FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES** Código: GD-PR-007-FR-002 Macroproceso: Gestión Académica Versión: 02 Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 30/10/2019 4 Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

*atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Valencia Basada en Género.*

**Nota 4:** Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución No. 06950 del 15 de mayo de 2015.

**Nota 5:** La experiencia profesional y docente, será contada a partir de la fecha de obtención del título profesional y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

**Nota 6:** Los documentos incompletos o ilegibles anexados como soportes, no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

**Nota 7:** De no cumplir con los requisitos habilitantes de pregrado y postgrado, no se evaluará la hoja de vida.

**Nota 8:** La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

**Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-3**

*Original Firmado por*  
**WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
 Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales